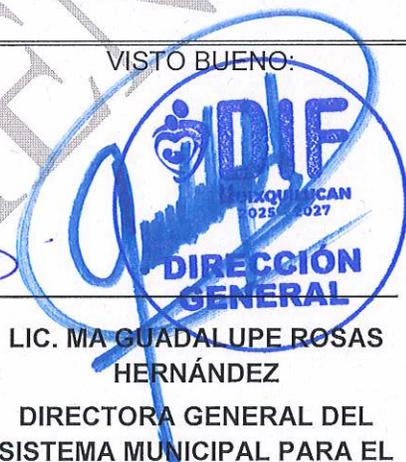


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
RED DE DIFUSORES DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (RDDNN) DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	SMDIFH-DAP- 01	
MEDIANTE PLÁTICAS Y CAMPAÑAS QUE DIRIGE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN LAS DIVERSAS ESCUELAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, SE DAN A CONOCER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"			
	ARTICULO 40 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
	ARTÍCULOS 129 Y 132 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	CUANDO LAS NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES TENGAN INTERÉS EN TENER CONOCIMIENTOS EN LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES.			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
SER NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE DE ENTRE 10 Y 17 AÑOS DE EDAD QUE RADIQUEN DENTRO DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA POR ESCRITO	NO	NO	ARTICULO 116 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	

PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS								
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN SOLICITAR PLÁTICAS Y CAMPAÑAS RELATIVAS A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA LA INSTANCIA EDUCATIVA RESPECTIVA, DEBE ESTABLECERSE POR ESCRITO LA SOLICITUD.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	4 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	GRATUITO			NO APLICA				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	OTORGAR LAS PLÁTICAS RELATIVAS A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA LA INSTANCIA EDUCATIVA QUE LO SOLICITE							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN					DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ							
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN-SAN RAMON			NO. INT. Y EXT.:	66		
COLONIA:	SN JUAN BAUTISTA			MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN			
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y LOS VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	16675078	N/A	N/A	trabajosocial.dif2019@maill.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA							

DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA		N/A	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿HAY UNA CANTIDAD LÍMITE DE DIFUSORES LOCALES?				
RESPUESTA:		TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE LO DESEEN PUEDEN SER CAPACITADOS PARA SER DIFUSORES LOCALES				
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CUÁNTO TIEMPO FUNGE UN MENOR COMO DIFUSOR MUNICIPAL?				
RESPUESTA:		EL CAMBIO DE DIFUSOR SE REALIZA ANUALMENTE				
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿EN DÓNDE SE DEBERÁN DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ?				
RESPUESTA:		PRINCIPALMENTE EN EL PLANTEL EDUCATIVO DONDE ESTUDIE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
NO APLICA						
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA LIC. ANA LUISA PÉREZ AGUILAR DIRECTORA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		 DIRECCIÓN GENERAL LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		04 DE FEBRERO DE 2025		